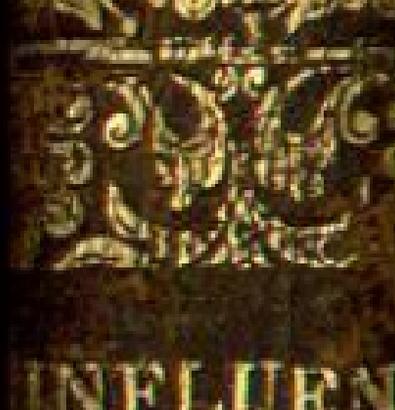


INFLUENZA



INFLUEN

DEL

LETERRA

DE

I



BR405

R6

V.1

C.1

61758

322

2



322

E # 56 # 109

ENSAYO

SOBRE LA

INFLUENCIA DEL LUTERANISMO

Y GALICANISMO

EN LA POLITICA DE LA CORTE DE ESPAÑA.

—POR—

Don Judas José Romo,

Obispo de Canarias, Prelado domestico de Su Santidad, y asistente
al Sóllo Pontificio, &c.

TOMO I.

D. Benavides.

MÉXICO.

IMPRENTA DE LA VOZ DE LA RELIGION, CALLE DE JOSÉ EL REAL No. 13.

1849. Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

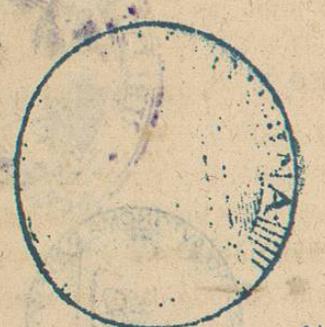
61758

20763



BR 405
R6

LIBRERIA DE DON JUAN DE
SANTANA
CALLE DE SAN JUAN DE
SANTANA, 10



FORO DEL ... CA
DEL ... AGOSTO LEON

Biblioteca Universitaria
Capitán Alvarado

PRÓLOGO.



El tratado que presento al público debe ser considerado como un suplemento del que imprimí dos años há, con el título de: *Independencia constante de la Iglesia hispana*. Algunas personas que me dispensaron mucho favor en el juicio de esta última obra, me advirtieron no obstante con imparcialidad, que en medio de las pruebas convincentes que esclarecen á los artículos de su contenido, se echaba de menos una série razonada de las vejaciones que habia sufrido la Iglesia de España durante los últimos reinados, á fin de dejarla completamente vindicada, y facilitar de este modo la instruccion á mis lectores.

Persuadido del fundamento sólido de tan juiciosa observacion, y deseoso de aprovecharme de ella, he recorrido en las secciones de este primer tomo las épocas comprendidas entre los reinados de Carlos I y Felipe V, incluyendo las noticias del reino de Francia que guardan relacion con las cuestiones eclesiásticas de España.

El segundo tomo, que abrazará las siguientes hasta el sistema constitucional, saldrá á luz cuando el despacho del primero me proporcione fondos suficientes y me asegure de su aceptacion; prometiéndome en todo caso, en razon de la esquisita diligencia con que he autorizado mis investigaciones, que ha de ser útil la lectura de este ensayo á los que posean el tomo de la *Independencia constante &c.*, y no estéril ni desagradable á los que carezcan de aquel escrito.

Dado este aviso á mis lectores, me resta hacerles ademas dos advertencias. La primera es, que cuando algunas veces alabo la libertad civil de imprenta, no entiendo la licencia desenfadada con que la usan algunos escritores, sino mas bien el derecho que ahora gozamos de ventilar y fijar en sus justos límites las regalías, esentos del terror que inspiraban antes las leyes sobre esta materia, enteramente opuestas á la independenciam de la Iglesia.

La segunda, que las citas de la Coleccion de Concilios, tantas veces hechas en el curso de este libro, se remiten á la edicion del Padre Labbé del año 1728 en Venecia.



SECCION PRIMERA.

ARTICULO I.

Carácter político del luteranismo.

ENTRE los muchos y lamentables perjuicios que causó en Europa el genio turbulento de Lutero, ha pasado sin ser apercibido de los filósofos y escritores mas ilustres el de la introduccion del despotismo, de cuyo origen y ulterior progreso me propongo hablar en este ensayo. No se me oculta, que hallándose el anuncio de mi programa en manifiesta oposicion con las ideas generalmente admitidas, se resistirá á muchas personas leer con recomendacion mis reflexiones, graduándolas desde luego como una paradoja, contra las que sin embargo deberán templar su encono, considerando que en la época presente es preciso prepararnos para encontrar en cada investigacion mil especies diferentes de las que nos habian alucinado en otros tiempos. Desde que la razon, emancipada del ignominioso yugo del filosofismo y apoyada en la experiencia, se desenvuelve con energía y libertad en el estudio de las ciencias físicas y morales, es innegable que descubre agradablemente á cada paso horizontes estensos y admirables, que iluminados con la antorcha de la fé, aumentan los conocimientos humanos, los rectifican, pulen, fijan, y los adornan de un esplendor vario y permanente que corona su brillante triunfo.

Cuarenta años hace, mas ó menos, que los principales sábios de la república literaria, absortos al contemplar los testimonios indelebles que salen como á porfia á proclamar la religion donde quie-